



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

CUDAP: 3595/2013

25 MAR 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Cirugía I-Nº4 Dr. Anatole Bender solicita autorización de Venia Docente a diversos profesionales para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 07/03/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente para el período lectivo 2013, a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Cirugía I-Nº4 - Hosp.San Roque- :

Doc.Univ. SALICH, Juan Carlos	Legajo	32055
Doc.Univ. GARCIA ANDRADA, Daniel	"	18785
Doc.Univ. BERTARELLI, Gustavo E.	"	32491
Doc.Univ. MOLINA, Guillermo A.	"	30377
Doc.Univ. DºANDREA, Ricardo	"	35500
Doc.Univ. GRANERO, Lucas E.	"	45263

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. Nº 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION Nº:

PP.vch.
VE.01-6

1 2 5